

## ANUNCIO

### Concurso para la formación de la segunda Bolsa de Trabajo complementaria de Auxiliar de ayuda a domicilio y dependencia.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de octubre de 2019, se ha acordado convocar concurso para la formación de una segunda bolsa de trabajo complementaria de Auxiliar de ayuda a domicilio y dependencia, en régimen laboral temporal.

Requisitos específicos para los aspirantes:

- Estar en posesión del carné de conducir tipo B así como disponibilidad de vehículo propio.
- Estar en posesión del ciclo formativo de grado medio de auxiliar de clínica o equivalente, o la calificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio creada por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá aportarse credencial que acredite su homologación y se adjuntará al título su traducción jurada.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Información de la Comarca del Matarraña/Matarranya y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica comarcal <https://comarcamatarranya.sedelectronica.es/board>.

**PRESENTACION DE INSTANCIAS:** En el Registro General de la Comarca, en horario de 8:30 a 14:30 horas, **en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOPE).** También podrán presentarse por cualquiera de los medios señalados en el artículo 36.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, (en adelante, Ley 39/2015), debiendo en este caso comunicar a la Comarca la presentación de la instancia a la dirección electrónica [secretaria@matarranya.org](mailto:secretaria@matarranya.org) o al fax 978250497, dentro del plazo de presentación de instancias.

Valderrobres/Vall de Roures, a fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Comarca del Matarraña/Matarranya,

Fdo.: Rafael Martí Casals.

